

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 29 de mayo de 2015, por la que se resuelve inscribir como bienes de catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18º de el Estatuto de Autonomía para Andalucía preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la formación, conservación y difusión del mismo.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía establece en su artículo 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el artículo 7.2, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. Los inmuebles objeto de esta resolución están relacionados con la cultura del agua de la ciudad de Almería y su vega. El conjunto hidráulico reúne valores históricos, arquitectónicos, etnográficos, sociológicos y económicos que justifican su protección, presentando tipologías diversas que muestran diferentes modos de implantación en el medio y están relacionadas con actividades económicas, prácticas arquitectónicas, relaciones sociales y territoriales, vinculación con el entorno, aprovechamientos agroganaderos, etc.

Estas construcciones son fundamentales para entender el abastecimiento hidráulico de la ciudad de Almería y su vega, siendo fabricadas para la captación, el almacenamiento y el reparto de agua en las huertas que rodeaban el núcleo urbano. Actualmente, se conserva una gran diversidad de inmuebles entre los que destacan: partidores, balsas, acequias, acueductos, pozos, caracoles, lumbreras, puentes, boqueras, molinos, etc, todos ellos relacionados con el almacenamiento y conducción del agua en una comarca semiárida.

A finales del s. XIX se produjo una transformación sustancial del paisaje y de la ciudad, merced al canal de San Indalecio y a decenas de grandes construcciones hidráulicas complementarias. Entre estas construcciones destacan las inmensas balsas ligadas al canal, cuyas proporciones obedecen a la necesidad de acumular agua para el largo estío de Almería. Se trata de una obra de más de 18 kilómetros de longitud que recoge aguas del interior de la sierra de Gádor, bajo el municipio del mismo nombre, y las lleva hasta la ciudad a través de una canalización mayoritariamente subterránea que acaba a los pies de la Alcazaba.

El progresivo abandono de la vega y de los sistemas tradicionales de abastecimiento hidráulico está propiciando, además del desuso pertinente, la destrucción de muchos de estos elementos, razón para proteger los más representativos.

La protección de este conjunto hidráulico permitirá visualizar una parte importante del patrimonio cultural de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar hasta ahora poco conocido.

III. La Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 20 de junio de 2014 (BOJA número 137, de 16 de julio de 2014) incoó el procedimiento para la inscripción, como catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 202, de 16 de octubre de 2014), y trámite de audiencia al Ayuntamiento de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Santa Fe de Mondújar, Diputación Provincial de Almería y Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería.

Emitió informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería, con fecha 22 de agosto de 2014, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Se presentaron escritos de alegaciones, que fueron estimadas por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, como consta en el expediente y en la presente Orden.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo dispuesto en el artículo 9.7 b) procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general, de manera colectiva, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del citado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede el asiento gratuito de la declaración en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Por todo lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación

D I S P O N G O

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bienes de catalogación general, de manera colectiva, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería., cuya identificación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Instar el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y en el Registro de la Propiedad.

Tercero. Ordenar que la presente Orden se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 29 de mayo de 2015

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
en funciones

A N E X O

I. Denominación general.

Bienes inmuebles relacionados con la Cultura del Agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar en la provincia de Almería.

II. Descripción general.

En la ciudad de Almería desde la época de Jayrán, en el siglo XI, se vienen realizando esfuerzos considerables para llevar el agua del río Andarax al interior de las murallas. El conjunto hidráulico construido para este fin se ha mantenido operativo, con sucesivas ampliaciones, hasta la aparición del desarrollismo en el siglo XX. Actualmente, en el entorno de la ciudad de Almería, la población se expande sobre la vega a un ritmo vertiginoso, con lo que muchas de estas construcciones hidráulicas se están viendo afectadas.

1. Denominación: balsa de Baeza.

Municipio: Almería. Parcelas afectadas:

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	09040	Rústica	Parcial

Descripción: se trata de la balsa de mayor capacidad de todas las vinculadas al cauce de San Indalecio y posiblemente la que tiene más capacidad provincial. En su factura, como casi todas las grandes balsas ligadas al cauce de San Indalecio, aprovecha la pendiente y la solidez de la sierra de Gádor para embutirse lo máximo posible entre la roca y ahorrarse una buena porción de material en los muros. El muro que hace de pretil y rodea la balsa no lleva escalonamientos interiores, conformando una gran pared vertical. La balsa queda reforzada con cuatro contrafuertes esquineros y tres por cada lateral largo, separados entre si por siete metros con diez centímetros.

2. Denominación: balsa de la Calera. Municipio: Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	28	Rústica	Parcial
10	40	Rústica	Parcial

Descripción: la Calera sobresale por su singularidad y ubicación. De esta balsa llama la atención la planificación del pequeño conjunto, un espacio de cultivo, montado expresamente sobre la roca desnuda que se ha creado y planificado a la vez que la balsa, con un diseño general que incluye la balsa, los aterrazamientos y una pequeña casa adosada a la misma. En general cabe destacar la abundancia de medios y solidez del conjunto. Toda la obra es de mampostería de piedra caliza y argamasa con revoque impermeabilizante en el interior y piedra vista al exterior.

En la parte baja y contigua a la balsa se ha levantado un muro de contención y relleno de tierra, sumando otro espacio perteneciente a la cantera de cal, para crear una segunda zona fértil también dependiente de esta balsa.

3. Denominación: balsa de los Cien Escalones. Municipio: Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	28	Rústica	Parcial

Descripción: la balsa se encuentra en un paraje poco conocido, escondido tras la loma caliza que queda a levante de la rambla. Este valle ha quedado profusamente transformado por la acción antrópica mediante multitud de aterrazamientos y canalizaciones, tendentes a crear un espacio de cultivo denso y efectivo. El abandono de los cultivos ha degradado el paisaje vegetal, sin embargo permanecen en buen estado los aterrazamientos, las acequias madre y la balsa principal. Esta balsa es la de mayor profundidad ligada al cauce de San Indalecio y probablemente de toda la provincia de Almería. Se construyó semiembutida en la ladera rocosa del valle, en la parte superior de su margen derecho, de tal manera que se prescindió completamente de un muro lateral y de una parte de los otros dos opuestos. El lienzo de muro que queda completo resulta espectacular por su altura y su factura a base de

pedra vista, perfectamente encajada y unida con argamasa. La piedra utilizada va aumentando la regularidad de tal manera que mientras las piedras más bajas tienen formas irregulares con tendencia a formar piezas rectangulares, las superiores son pequeños sillares de cincuenta por treinta centímetros.

4. Denominación: balsa de Terriza. Otras denominaciones: balsa de la Fabriquilla. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
81870	06	Urbana	Parcial

Descripción: su ubicación urbana y sus dimensiones han propiciado su conversión en un almacén y su posterior utilización como centro deportivo, mediante la instalación de una cubierta soportada por una estructura metálica. Tiene una capacidad de 3.508 metros cúbicos hasta la base del pretil perimetral y de 4.092 metros cúbicos si se llena totalmente. La balsa está construida de mampostería a base de argamasa y piedra caliza, quedando la piedra vista al exterior. Las separaciones entre las piedras presentan un orlado impreso en la argamasa, así mismo las esquinas de los contrafuertes quedan enmarcados con una capa de argamasa fina que simulan sillares.

5. Denominación: balsa del Capitán. Municipio: Almería
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
83914	01	Urbana	Parcial

Descripción: se trata de una balsa atípica en cuanto a su planta ya que tiene forma de heptágono completamente irregular. La altura del vaso es algo mayor de tres metros. A mitad de su planta se alza un muro que divide su superficie en dos partes, teniendo una parte forma parecida a un cuadrado y la otra a un trapecio alargado, lo que le valió para que se reconozca popularmente con el nombre de "caja de los muertos". Su construcción es de mampostería unida con argamasa, con revocados exteriores y una capa impermeabilizante de composición más fina en el interior del vaso.

6. Denominación: balsa del Polvorín y puente del cauce de San Indalecio. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	59	Rústica	Total
10	75	Rústica	Parcial

Descripción: se trata de un gran depósito de agua subterráneo dependiente del cauce de San Indalecio. En realidad es un polvorín reconvertido en balsa aprovechando el paso del canal sobre el mismo. Esta zona fue elegida para construir los polvorines de la ciudad por la consistencia de la roca caliza en los que se embuten. El cauce de San Indalecio salva el paso de la entrada al polvorín con un pequeño puente en la parte superior. La base del estribo está formada por la roca de la montaña, que ha sido cortada para dejar el paso al polvorín. Sobre esta roca, dos sillares en su lado norte y cuatro en el sur sirven de base a un arco rebajado compuesto por nueve dovelas.

7. Denominación: balsa y aljibes de la Sismológica. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
83890	01	Urbana	Parcial

Descripción: la balsa se sitúa en la ladera de la vaguada o barranco y como es habitual en otras construcciones similares aprovecha la pendiente para embutirse parcialmente en la ladera. El acceso al interior se realiza por una escalera de hierro situada en una esquina que repite el modelo de algunas balsas menores ligadas al cauce San Indalecio. La entrada del agua se encuentra junto al camino de la Sismológica, procedente de un brazal del cauce de San Indalecio y la embocadura que vierte a la balsa es de una gran pieza de cantería.

Una tubería que parte contigua a la balsa llega hasta los tres aljibes situados junto a la vivienda del guarda. Los dos aljibes más pequeños, adosados y gemelos, constituyen dos ejemplos peculiares por su duplicidad y

tamaño. La cubierta de ambos se compone de una bóveda alargada que levanta cuarenta y cinco centímetros sobre una plataforma común. Frente a los dos aljibes anteriores se encuentra otro de planta cuadrada y techo plano, cuyo acceso se efectúa a través de un brocal de pozo. Dos pilas de lavadero completan el grupo constructivo. Los tres aljibes, tanto individualmente como en conjunto, constituyen piezas singulares por su originalidad.

8. Denominación: caracol de Boleas. Municipio: Huércal de Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10016	34	Urbana	Parcial

Descripción: el inmueble, como los otros caracoles de la fuente de Almería, se compone de una caseta de forma circular y cubierta plana, que protege el acceso al interior de la galería mediante una escalera de caracol. La cubierta queda soportada por cinco viguetas de hierro, algunas de ellas semejantes a los railes de vía. Sobre las viguetas se han colocado ladrillos tejeros recubiertos de argamasa. A diferencia de otros caracoles, éste no lleva respiradero cenital, ni tampoco ventanucos laterales. Los materiales empleados en su construcción son piedra, ladrillo y argamasa.

9. Denominación: molino de la Torre. Municipio: Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
08774	01	Urbana	Parcial
08774	02	Urbana	Parcial

Descripción: cabe destacar la posición estratégica del molino en un punto vital para el reparto de agua a la vega de la ciudad, que ha propiciado su uso continuado desde el medievo hasta entrado el siglo XXI. El inmueble mantiene su estructura de una sola planta, destacando la sustentación de la nave mediante arquerías. La cubierta es de madera y está soportada por un denso entramado de alfarjías. En la fachada principal se enmarca una gran puerta de arco de medio punto, recercada entre pilares y con decoración impresa. Los cinco ventanales siguen el esquema de la puerta si bien el recercamiento es sencillo y sin adornos. En las traseras se aprecia bien conservado el adelantado del molino sobre el paso de la acequia Roa, una de las principales que llevaban el agua a las huertas de la ciudad.

10. Denominación: pozo de Arturo, embalse y puente del cauce San Indalecio. Municipio: Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	7	Rústica	Parcial

Descripción: estos tres bienes hidráulicos conforman un conjunto complementario. El embalse podía ser abastecido tanto por el canal como por el pozo y el pozo a su vez vertía el agua al canal de San Indalecio. Todo el embalse queda rodeado en su cota superior por el cauce de San Indalecio. En el punto donde cruza el barranco se construye un pequeño puente de un ojo, de un metro con ochenta centímetros de paso y siete metros de longitud. Justo antes del puente existe un partidor que hacía descender el agua al embalse y también a la balsa y vega del cortijo del Almendro.

11. Denominación: puente de la Fábrica de Hormigones. Municipio: Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
11	10	Rústica	Parcial

Descripción: se trata de un paso pequeño, de factura simple y de un sólo ojo. El arco de medio punto descansa directamente sobre el estribo de mampostería en su lado izquierdo y sobre un pilar de sillares de

cantería adosado al estribo en su lado contrario. El adovelado del arco es de cantería en su cara exterior y en su intradós, mientras que el estribo se realiza con mampostería.

12. Denominación: puente del barranco de don Vicente. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	58	Rústica	Parcial

Descripción: el puente mantiene la misma técnica constructiva de los dos que le preceden, siendo la orografía del terreno también similar. El cauce de San Indalecio recorre la ladera de la montaña rocosa buscando la curva del barranco para atravesarlo poco antes de encontrarse con su lecho. Se trata de una construcción simple soportada por un arco de medio punto construido a base de piedra de cantería. El frente de las dovelas es algo menor que en los casos precedentes con unas medidas en torno a veinticinco centímetros. El arco de medio punto parte de una base embutida en el lecho, conformado por quince dovelas de encajes precisos y la mampostería del estribo queda enmarcada con orlado de argamasa fina.

13. Denominación: puente del barranco de los Pinos. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	58	Rústica	Parcial

Descripción: se localiza en un pequeño y escondido barranco que desagua al barranco de Idañez, que a su vez es afluente de Amatisteros en la zona del denominado «cortijo de don Vicente». Este puente mantiene un diseño similar a los dos anteriores y al posterior. Sobre el barranco se levanta un arco de medio punto con dovelas y sillares de cantería perfectamente encajados. Encima de esta base un estribo de mampostería sobre el que se monta directamente la estructura del cauce de San Indalecio. El arco lo componen nueve dovelas, con un grosor de cuarenta y cinco centímetros, cerradas en el centro con una clave algo mas estrecha. La buena conservación del enfoscado permite observar con nitidez las incisiones o marcas que rodean las piedras del estribo a modo de adorno. El alto de la construcción es de tres metros con diez centímetros y cuenta con once metros de largo. Un partidor situado en la parte sur del puente, hoy tapiado, derivaba las aguas hacia los cultivos cercanos.

14. Denominación: puente del barranco Idañez. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	5	Rústica	Parcial
10	90010	Rústica	Parcial
10	90015	Rústica	Parcial

Descripción: se trata de un acueducto del cauce de San Indalecio situado bajo la presa de contención del barranco de Idañez, construida para prevenir avalanchas de agua sobre la ciudad, a seiscientos metros al oeste del barrio de los Almendros y con acceso por el camino que pasa tras el cementerio de la capital en dirección a la rambla de Amatisteros. Cuenta con unas dimensiones de quince metros de longitud y tres metros de altura máxima. Su paso consta de un único arco de medio punto, que descansa directamente sobre dos basales de cantería, situados sobre el lecho del barranco. El arco está formado íntegramente por piezas de cantería, apreciándose nueve dovelas exteriores y ejerciendo la quinta de ellas de clave central. El resto del estribo portante se construye con muro de mampostería y argamasa revestido al exterior con una capa más fina, la cual queda adornada con un orlado de marcas incisas en la mezcla que simulan el empedrado. Pasado el ojo del puente, cinco metros al sur, otros dos pequeños pasos de agua se abren en el estribo con la finalidad de conducirla desde el partidor al acueducto. Estos dos pasos, paralelos y similares, están soportados por sólidos bloques laterales de cantería, cubiertas igualmente por piezas también de cantería.

15. Denominación: puente del cauce de San Indalecio en la rambla Amatisteros. Municipios: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	17	Rústica	Parcial
10	19	Rústica	Parcial
10	90003	Rústica	Parcial

Descripción: se trata del puente más elaborado y con mayor volumen de obra del cauce de San Indalecio, construido para salvar el paso de la rambla Amatisteros. Su factura y consistencia es similar al de los puentes viarios de las carreteras, diferenciándose sólo en el ancho de paso y el canal portante. Tiene una longitud de cincuenta metros, una altura de cuatro metros. El tramo central, de trece metros que queda enmarcado y orlado con piedra de cantería a la manera de un gran pórtico que engloba sus tres arcadas. El vano intermedio queda a su vez realzado con dos basamentos más anchos y consistentes. Estos dos basamentos a manera de tajamares, adquieren forma hidrodinámica empleando para ello bordes de entrada y salida redondeados. La factura de la piedra tiene un tratamiento más monumental a base de piedra caliza con encajes precisos. Sobre el basamento se observa un metro de pilar que acaba coronado por una imposta con moldura. Sobre ésta se sitúa media pieza troncocónica en la que confluyen los arcos, contruidos totalmente a base de piedra caliza de cantería, utilizándose la mampostería entre éstos y el paso superior. El resto de edificación entre los arcos y el final, queda resuelto con un muro ciego de mampostería vista, quedando las uniones entre las piedras realizadas con enmarques de argamasa fina. El canal del cauce adquiere solidez en este tramo. El regruessado descansa sobre dos hiladas de piezas de cantería.

Cabe destacar la existencia en las cercanías de la cantera del cortijo de don Vicente, de la que se extrajo y moduló sillares de piedra para importantes edificios almerienses. Este hecho influyó sin duda en la composición del puente.

16. Denominación: puente en Pecho Colorao. Municipio: Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	28	Rústica	Parcial

Descripción: se trata de un pequeño puente ligado al canal de San Indalecio, de catorce metros de largo por cuatro metros de alto, que salva un barranco rocoso y de poca cuenca que afluye al camino de Pecho Colorado. Lo más destacado del puente es su único arco construido todo de piezas de cantería, que se compone de siete piezas que descansan sobre dos pilares. La disposición de los diez sillares que conforman los pilares logran un cierto efecto estético al alternar un sillar largo con uno corto. Este efecto se acentúa en la cara norte al quedar el conjunto sobresaliendo del lienzo del muro.

17. Denominación: balsa y molino de San Miguel. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
5	12	Rústica	Parcial
24	1	Diseminado	Total

Descripción: se trata de la balsa del molino del Marqués de Almansa, situados en la conocida finca y paraje de San Miguel, en el margen derecho del río en el municipio de Benahadux.

El molino de dos piedras y dos saltos que molía con el abundante caudal que le proporcionaba la fuente de Benahadux que sale a la luz sobre esta finca, cerca del inmueble. Caso de ser necesario, el agua almacenada en la balsa cercana también servía de fuerza motriz.

La balsa es el elemento más destacable de la finca, sobre todo por una construcción ajena a los contenidos hidráulicos que nos ocupan, pero que la realza y le confiere al conjunto un valor monumental del que carece la balsa por sí sola. Se trata de una gran pajarera o nidal de factura modernista, situada en el fondo de poniente de la balsa. Se compone de una base, sustentada por cuatro arcos y cuatro pisos destinados al anidamiento y guarecido de aves. El inmueble es de piedra labrada, presentando una profusa decoración en el frontal de la fachada, más densa y vistosa en el tercer y cuarto cuerpo. Cada piso se compone de tres cuerpos similares enmarcados por columnas adornadas y su entablamento correspondiente.

18. Denominación: acueducto del pozo de Zamarula. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	1	Rústica	Parcial
2	2	Rústica	Parcial
2	90008	Rústica	Parcial
3	1	Rústica	Parcial
3	90005	Rústica	Parcial
92446	01	Urbana	Parcial
94449	01	Urbana	Parcial

Descripción: se trata de un acueducto de unos doscientos metros de recorrido para salvar el paso de la carretera nacional 340, junto al cruce del Chuche y a la altura de la fábrica de perfumes Briseis. En la obra prima el protagonismo constructivo, la estética sólida, la robustez aumentada por los volúmenes y las líneas rectas convergentes. Sin duda su localización sobre la carretera principal de acceso a la capital y su buena visibilidad desde la vía férrea tienen mucho que ver con su factura. Este gran acueducto corresponde a la canalización que comunica el pozo de Zamarula con el cauce de San Indalecio al objeto de aumentar su caudal o reemplazarlo cuando la fuente de Benahadux careciera de excedentes.

En este pozo, perforado en 1927 junto al margen del río Andarax, afloró un caudal abundante y estable de agua que se utilizó como complemento adicional para los riegos efectuados por la Comunidad de Regantes San Indalecio. Del pozo parte una tubería que asciende por la ladera del río hasta alcanzar una cota de ciento veinticuatro metros junto a la carretera, para atravesarla desde allí por el acueducto y depositarla en el cercano cauce de San Indalecio.

El acueducto queda soportado por veinticinco grandes pilares que llegan en su tramo intermedio a los ocho metros de altura, siendo los dos pilares contiguos a la carretera los más esbeltos y elevados al quedar rematados en su coronación por dos estéticos penachos de cantería con las bases ahuecadas para dejar paso al agua. Estos dos pilares difieren del resto por su basamento romboidal, que se adapta paralelamente a la línea de la carretera. Los materiales empleados en su construcción son piedra y cemento, con tongas de dos hiladas de ladrillos macizos por cada metro de mampostería. El revestimiento es de cemento y queda adornado con marcas o incisos poligonales que simulan un empedrado, mientras que las dos columnas de la carretera realzan sus esquinas con piezas de cantería.

19. Denominación: balsa de Briseis. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	1	Rústica	Parcial

Descripción: se encuentra dentro de los terrenos pertenecientes a la fábrica de perfumes Briseis, situada junto a la carretera nacional 340 en el cruce que lleva al barrio del Chuche, entre las poblaciones de Huércal de Almería y Benahadux. Es la primera balsa que llena el cauce de San Indalecio y queda situada muy próxima al pozo de Piedra Negra.

20. Denominación: boquera de Almazarilla Vieja. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	116	Rústica	Parcial
2	121	Rústica	Parcial
2	122	Rústica	
2	133	Rústica	
2	9007	Rústica	
2	9008	Rústica	
3	87	Rústica	
3	88	Rústica	

Descripción: la entrada de la boquera se localiza en la desembocadura de la rambla de la Partala, en la parte baja del paraje del Mayorazgo. La construcción de la cola de las boqueras del río se efectúa normalmente acaparando la salida de una rambla o barranco proveniente de la Sierra de Gádor. Unas veces comienza la cola junto a la salida de la rambla y otras la cola termina en la salida de esta rambla. Aquí se ha escogido la última solución. Como es habitual, el muro de la boquera deja un paso suficiente para que la rambla pueda evacuar al río. Normalmente, en este punto una compuerta de considerables dimensiones regula el paso del agua proveniente del barranco y además puede servir de aliviadero suplementario de las aguas sobrantes captadas en el río. En este caso, la compuerta está formada por gruesos tablones que se insertan en las ranuras del descargadero. En la entrada a la vega y sólo unos metros más abajo de la anterior estructura, una gran compuerta controla el paso de agua a la vega. El muro en este tramo, donde la presión del agua es máxima en caso de avenidas queda reforzado con hormigón armado. El paso de la boquera por el pago de Almazarilla Vieja se encuentra reconstruido con muros y piso de cemento.

21. Denominación: fuente de Benahadux. Municipio: Gádor y Benahadux.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	35	Rústica	Parcial
3	9001	Rústica	Parcial
1	09005	Rústica	Parcial

Descripción: la fuente de Benahadux nace en Gádor y sigue a través de una galería por el pago de los Ochotorenas y la vega baja de Gádor, entre la vía férrea y el río, hasta asomar por primera vez por el partidor de Juan Hernández o del Ruiní. Sigue su galería hasta aparecer definitivamente en el partidor de San Miguel, entre la vía férrea y la carretera nacional 340, muy cerca del puente de Rioja. El recorrido subterráneo hasta este punto es de 3.500 metros, se realiza a través de una galería de piedra de cantería con techo abovedado. Al partidor llega también la acequia de Poniente con las aguas procedentes de la fuente de los Partidores. De este punto parte también el cauce de San Indalecio con los sobrantes de la fuente de Benahadux y de la acequia de Poniente. El tramo del canal de San Indalecio, desde este punto al partidor del Boliche, riega también la vega de Benahadux, por lo que puede ser considerado como compartido o correspondiente a la fuente de Benahadux. La Sociedad de Nuevos Riegos San Indalecio y la fuente de Benahadux están íntimamente ligadas, ya que es esta sociedad la que construye la actual galería partiendo de la preexistente, mucho más corta y de menor entidad. La galería anterior data del S. XVIII y la actual debió de comenzar su prolongación en el año 1875. Las prolongaciones se fueron sucediendo durante el siglo hasta terminar en la actual cabecera.

Partes de la fuente de Benahadux:

21.a. Denominación: pozo de la Fuente de Benahadux. Municipio: Gádor.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	35	Rústica	Parcial

Descripción: El Pozo de la Fuente de Benahadux se sitúa en el margen derecho del río, pegado al muro de contención y frente a la desembocadura de la rambla de Tabernas.

Se trata de un pozo de unos cuarenta metros de profundidad y un embote que varía sustancialmente según la época del año, pero que en estío, desciende hasta encontrarse el agua a 33 ó 34 metros de profundidad. Esto es así ya que el pozo se sitúa en los álveos del río para poder extraer las aguas que discurren entre las arenas, bajo la cota del recorrido de la galería de la Fuente. La misión del pozo es, por tanto es la de elevar agua entre dos niveles subterráneos, desde del nivel de la capa freática del pozo a la galería subterránea que proveniente del núcleo de Gádor se dirige a Benahadux. Se sitúa en un lugar estratégico ya que capta aguas provenientes de la Sierra de Gádor, las subálveas del río y las de la Rambla de Tabernas. Para ello de su fondo parten dos galerías, una hacia la Rambla de Tabernas y la otra río arriba.

21.b. Denominación: partidor de San Miguel. Municipio: Benahadux.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
1	09005	Rústica	Parcial

Descripción: Se trata de la boca y del partidor principal de la fuente de Benahadux. Se encuentra situado en la parte alta del paraje de San Miguel, encajonado en una hondonada delimitada al sur por el puente de la línea férrea Almería-Granada, al este por el puente de la antigua nacional 340 y al norte por el talud de la actual carretera nacional 340 en su paso elevado sobre la vía del tren. Se compone de dos edificios adosados, uno circular interior, junto a otro que hace de entrada, con forma de un cubo algo irregular. Ambos se construyeron con mampostería fraguada con argamasa, con las paredes revocadas y techumbres planas soportadas por un entramado de maderos. Esta techumbre ha sido sustituida por viguetas y cemento en el edificio redondo, permaneciendo la original, muy deteriorada, en el edificio anexo. Bajo el nivel del suelo discurre la fuente de Benahadux en dirección al sur, que desemboca en el pequeño embalse del lado norte.

En el otro partidor adosado confluyen los excedentes, destinados al cauce de San Indalecio, a través de una conducción que bordea el partidor redondo y la acequia de Las Tandas, conocida como acequia Madre, Principal, de Poniente, o de los Siete Pueblos. La confluencia y reparto de este caudal tan vital para las vegas de Almería y Benahadux, han convertido a este partidor en un punto estratégico para el control histórico del agua.

22. Denominación: partidor del Boliche. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
9	19	Rústica	Parcial

Descripción: Este partidor corresponde al último de la fuente de Benahadux y al primero del cauce de San Indalecio. En cuanto a sus dimensiones y características, se trata de un partidor cubierto con una estructura circular de unos cinco metros de diámetro y una altura de unos cuatro metros con techo plano de ligera inclinación hacia levante. Para la sustentación de la cubierta se han empleado viguetas de madera instaladas según los patrones de la zona. Actualmente es este el único partidor bien conservado en el que pervive esta solución originaria.

23. Denominación: pozo de Zamarula. Municipio: Benahadux.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
4	104	Rústica	Parcial

Descripción: Situadas en el margen derecho del río, junto a la desembocadura de la rambla de Piedra Negra, al pie de la vía del tren y contiguas a la acequia de Almería. Se trata de las instalaciones de los que fueron los dos grandes pozos de Zamarula, tan importantes para el abastecimiento del cauce de San Indalecio durante décadas. Constan de un gran pozo exterior de cinco metros de diámetro y descubierto. El pozo esta cerchado y medianamente resguardado con un pretil de un metro de altura. Tiene dos escaleras que bajan consecutivamente hasta el nivel de las aguas y algunas vigas atravesadas en avanzado estado de oxidación. El valor de este enclave no radica evidentemente en sus ruinas, sino en la importancia que supone como pieza fundamental para el abastecimiento del cauce de San Indalecio, sobre todo en los momentos de más necesidades hídricas, como son los estíos o periodos de sequías. La zona reunía en principio posibilidades hídricas, ya que además de estar situada a las orillas del río, también lo hace en el contexto de afloramientos de la Sierra de Gádor, como lo demuestran los humedales del entorno y el pozo de Piedra Negra, aguas arriba de la misma rambla y en las proximidades. Los pozos, con algunos problemas de hundimientos y taponamientos de sus entubados, siguieron funcionando al menos hasta los años cincuenta del siglo XX, según las fuentes documentales halladas en el archivo de la Sociedad de Nuevos Riegos San Indalecio.

24. Denominación: balsa y pozo de la Venta Húmeda. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	19	Rústica	Parcial

Descripción: Se trata de una balsa de forma peculiar, que se aproxima a un polígono irregular, con cuatro lados lineales y dos curvos. Estos lados curvos coinciden con el muro de contención de la rambla. Sus dimensiones aproximadas son de unos veintinueve metros la suma de los dos lados curvos, ocho, once y medio, veintiuno y medio y veintitres metros los restantes. Su área es de 380 metros cuadrados y su profundidad

de dos metros, por lo que se le calcula una capacidad de 760 metros cúbicos. Cuenta con tres buzones: dos situados en el lado sur junto al muro de la carretera y el otro cerca de la rambla, con un nivel superior de salida. La balsa es más antigua que el pozo cercano que la abastece, por lo que en su origen se debió de llenar con aguas procedentes de otro lugar. En su lado de levante quedan algunos restos constructivos que bien podrían ser los de una noria.

25. Denominación: boquera del Jalvo. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	09001	Rústica	Parcial
3	09006	Rústica	Parcial

Descripción: La boquera se localiza en el margen derecho del río frente a la población de Rioja y en el paraje del Ruiní a la altura de la zona del Jalvo. La larga cola de la boquera tiene una longitud de casi 400 metros. Está construida formando un cordón de arena que discurre muy cerca del muro y que hace de dique para dirigir las aguas captadas. Sin embargo, la captación tradicional se efectuaba mediante un largo y consistente muro de cal y canto que partía a quince metros del argamasón. El cañón de la boquera comienza en una abertura del argamasón practicada en el punto de confluencia de la rambla y el río. Este argamasón tiene tres metros de altura y sobre él discurre una atarjea con agua. Antes de llegar al puente de Rioja, se encuentra la boca de la boquera, que puede también evacuar aguas procedentes de la fuente de Benahadux y la acequia de las Tandas.

26. Denominación: boquera del Ruiní. Municipio: Gádor
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	09001	Rústica	Parcial

Descripción: Se localiza junto al pozo de la fuente de Benahadux, frente a la desembocadura de la rambla de Tabernas, en el paraje del Quemado. La boquera se carga tras la primera avenida de otoño, ya que ésta suele llevarse el dique y recarga los acuíferos, por lo que tras ella se produce el momento oportuno para el aporte de aguas de forma más estable y segura. A diferencia de la mayoría de las boqueras, que se van alejando paulatinamente del río para dejar el máximo posible de vega bajo su cota, esta boquera parte casi perpendicularmente del río para alcanzar la acequia de las Tandas o acequia Madre e introducirse en ella.

27. Denominación: caracol de las Cuatro Torres. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
58989	06	Urbana	Parcial

Descripción: Se trata del segundo caracol de la fuente de Benahadux. Esta construcción ha resistido el paso del tiempo sin apenas deterioro. Tanto la parte emergente como la escalera de caracol se encuentran en buen estado, pudiendo afirmarse que es el caracol mejor conservado de la fuente de Benahadux. La parte exterior está formada por una edificación cilíndrica cubierta con una cúpula rebajada. En el exterior la cúpula queda retranqueada al centro y en el interior se levanta directamente sobre el muro, siendo difícil calcular el punto exacto de partida. El muro circular es de mampostería unida con argamasa con un grueso de cincuenta centímetros. La entrada se hace directamente sobre el primer peldaño de la escalera de caracol. Los peldaños son piezas de cantería a manera de porciones circulares. Se van sucediendo unos a continuación de otros conformando un descenso pronunciado, que gira sobre el eje formado por los vértices de las sucesivas piezas de los peldaños. Este largo descenso acaba en la galería de la fuente de Benahadux.

28. Denominación: caracol del Quemado. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	35	Rústica	Parcial

Descripción: Construcción de nueva factura, a manera de pequeña habitación, hecha con bloques de hormigón, con cubierta plana a base de viguetas. La puerta está cegada. El pozo de acceso a la galería tiene las mismas medidas que la habitación y la bajada se hace por una estrecha escalera con tramos adosados en cada uno de los cuatro lados y un hueco sin proteger de metro y medio de lado aproximadamente. La función de los caracoles es la de propiciar un acceso fácil para comprobar el estado de las galerías y servir también de punto de abastecimiento de agua potable a los vecinos de la zona.

29. Denominación: caz y cubo del molino de Araoz. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
5	20	Rústica	Parcial

Descripción: Se trata del mayor caz y cubo de la provincia de Almería. Tiene trece metros de altura desde el piso del molino y nueve metros con cincuenta centímetros desde su base en la montaña hasta su coronación. El caz avanza veintinueve metros desde el cubo hasta encontrarse con un partididor a su entrada. El muro de sustentación del caz lleva un grueso de noventa y cinco centímetros y una altura que disminuye conforme se acerca a la entrada de agua. En la parte superior del muro se abren once arcos con separaciones entre ellos de ochenta centímetros. Bajo los arcos anteriores se abren otros siete vanos de mayor envergadura. El agua entraba al caz procedente de una galería en la montaña. Un partididor redondo junto al caz, deriva el agua por una acequia que bajaba por la ladera. Todo el edificio queda perfectamente revestido con una capa de fino mortero color terroso.

30. Denominación: fuente de los Partidores. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	45	Rústica	Parcial

Descripción: Su galería es corta y se dirige al cauce del río. Sus dimensiones no se han podido medir debido al anegamiento de su boca aunque todo parece indicar que guarda las proporciones habituales de una galería de un metro con setenta y cinco centímetros de altura por ochenta centímetros de ancho. Está construida con bloques de cantería con cerramiento mediante dos dovelas que conforman un arco de medio punto.

31. Denominación: partididor del Ruiní. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	51	Rústica	Parcial

Descripción: El modelo constructivo es el empleado en el resto de edificaciones similares, es decir una estructura de planta circular con cubierta plana, con acceso por una pequeña puerta y dos ventanucos de ventilación. Sus medidas son de 3,50 metros de diámetro interior, con muros de sesenta y cinco centímetros de grosor. La cubierta originaria se ha sustituido por una de nueva factura soportada por bloques de cemento entre viguetas. Al estar situado sobre una pendiente la altura exterior varía según el punto de medición pudiendo establecerse una media algo inferior a dos metros. Al interior se accede bajando un escalón a través de una puerta de madera. Al llegar a este punto la galería presenta un estado impecable con un ancho de paso de ochenta centímetros y una altura de canalización de 1,50 metros, sobre la que se levanta un arco formado por dos dovelas lo que le da un aspecto ligeramente ojival. La sagita del arco es de veintiocho centímetros. Todo el interior queda enfoscado y no se observan desperfectos ni posos de limos. La galería discurre en dirección sur, cortando el partididor en perpendicular a levante. En el corte de este partididor se observan perfectamente los sillares de cantería que conforman la esquina y unas muescas originarias entre las que se introducía un tablón o placa para obturar o permitir el paso de agua. Este flujo de agua se controla mediante dos grandes compuertas, que se accionan mediante un elevador de tornillo, que utiliza de palanca una cruceta metálica que se puede quitar o transportar si el relojero lo estima conveniente. En la compuerta que abre el partididor, en el punto de anclaje del tornillo, se puede leer con grandes letras impresas en mayúsculas: «SOCIEDAD SAN INDALECIO».

32. Denominación: partidor nuevo de los Siete Pueblos. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	45	Rústica	Parcial

Descripción: Se trata del partidor principal del río, que reparte las aguas entre las vega de poniente y la vega de levante. Estas aguas son captadas mediante boquera en el término de Santa Fe. Si hay abundante agua se captan en el paraje de Pantaleón y si disminuye el caudal, a la entrada del término de Santa Fe. En este punto se ha producido una histórica partición en porciones de caudal, denominadas Ollas, Hilas y Tandas. El partidor también recibe agua de la denominada fuente de los Partidores, con afloramiento en el propio edificio. En la actualidad el partidor permanece operativo, aunque su función ha quedado relegada y ya no posee la importancia histórica, debido básicamente a la falta de agua, la disminución de la superficie de la vega, el envejecimiento de los agricultores, la autonomía hídrica de muchas fincas que cuentan con pozo propio, la desaparición del Sindicato de Riegos, y la pérdida de peso de la agricultura tradicional en la comarca, entre otras.

El edificio, toma la forma y materiales del Partidor Viejo, pero con mayor volumen y un sistema de partición más elaborado. Se trata de una construcción cilíndrica enterrada en gran parte, que queda cubierta con una cúpula de ladrillo y piedra. El tránsito por el piso del partidor se hace sobre un anillo, también de cantería, con un paso de ochenta centímetros. La entrada del río se hace por una galería. Frente a esta salida se sitúa una pieza triangular de factura precisa, que apunta justo al centro de la salida, de tal manera que divide sus aguas en dos caudales idénticos. Junto al muro y sobre el anillo se sitúan los dos tablones de husillo que provocan el cierre o apertura de cada una de las dos salidas.

33. Denominación: partidor viejo de los Siete Pueblos. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	45	Rústica	Parcial

Descripción: Construcción cilíndrica cubierta con una cúpula de ladrillo, cuya misión es dar cobertura al partidor viejo de los Siete Pueblos del río. Éste lugar era un partidor desde el siglo XVI, tal como queda reflejado en el Libro de Apeos y Repartimiento. La cúpula se eleva noventa centímetros y queda retranqueada al centro, con un pequeño vuelo sobre el muro. Esta formada por veintiocho hiladas circulares de ladrillo tejero que se van cerrando en altura hasta coronar en torno a un pequeño lucernario y respiradero cenital. El ladrillo, a partir de la segunda o tercera hilada, iba cubierto con una capa de mortero de argamasa sobre la cual llevaba una cobertura de piedras, que se supone enfoscada. La parte cilíndrica tiene un muro interior de dos metros con sesenta centímetros de alto, con sesenta y cinco centímetros de ancho que deja un diámetro interno de dos metros. Lleva un enfoscado bastante deteriorado por la acción de la humedad y el tiempo. Los únicos vanos al exterior lo constituyen la puerta y el orificio cenital. El acceso se realiza mediante un vano con una luz con dinteles de cantería.

En cuanto al partidor, propiamente dicho, lo conforman la conducción principal procedente del río y de la fuente, y las dos derivaciones que parten el agua a las dos vegas, la de Levante y la de Poniente. Es un partidor simple, en forma de «T». La construcción de un partidor más grande en las inmediaciones dejó a esta construcción como secundaria.

34. Denominación: pozo del Molino del Corcho. Municipio: Gádor.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
03	35	Rústica	Parcial

Descripción: Aunque en la vega existen muchos pozos, se ha seleccionado esta pequeña construcción por su singularidad constructiva, por su antigüedad manifiesta, por mantener su estado originario y por ser el último referente del molino del Corcho. El interior está cerchado con piedra y argamasa. El cerchado circular se prolonga hacia arriba una vez rebasado el nivel del suelo, con unos muros más sólidos cuyo grosor es de treinta y cinco centímetros por ciento cincuenta centímetros de altura sobre el bancale. A esta altura se levanta una pequeña cúpula que queda retranqueada al centro. Junto a la puerta se adosaba una pequeña pileta para verter

el agua en mal estado. La tipología del pozo nos recuerda otras antiguas construcciones de la vega como el caracol de Cuatro Torres. El empleo de cúpulas acampanadas, con otras dimensiones y materiales constructivos, se aprecian también en los partidores de los Siete Pueblos y de Alhadra.

35. Denominación: acueducto y aljibe de las Cumbres. Municipio: Huércal del Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	43	Rústica	Parcial
2	56	Rústica	Parcial
94355	01	Urbana	Parcial
94355	02	Urbana	Parcial
94355	07	Urbana	Parcial
94355	08	Urbana	Parcial
94355	09	Urbana	Parcial
94355	13	Urbana	Parcial
94355	14	Urbana	Parcial
94355	15	Urbana	Parcial

Descripción: Las aguas procedentes del cauce de San Indalecio llegan a este paraje desde el partidor número seis, llamado partidor de don Antonio Méndez, siguiendo la curva de nivel hasta alcanzar una vaguada. En este punto empieza una obra hidráulica de más envergadura. Se trata de una canalización en forma de U abierta que salva el desnivel de la vaguada, utilizando una pequeña elevación en la parte de poniente y un acueducto en los tramos norte y este, para acabar en el aljibe del cortijo de la finca, antes de regar las tierras situadas a sus pies. El primer tramo empieza a formar parte de este conjunto, no reviste especial interés, consistiendo simplemente en una canalización elevada. El tramo norte lleva dos grupos de ojos, separados por un muro sobre el que sale un partidor en dirección a la rambla Calabaza. El primer grupo lleva tres ojos para dar paso a una boquera procedente de la rambla, quedando el tercer ojo reforzado en su arco con piezas de cantería. El tramo de levante es el más largo e interesante, con veinte ojos bien conservados y una elevación media de dos metros sobre la base. Un cuarto de su longitud corresponde a la parte final que no lleva ojos y acaba a ras del suelo, donde se encuentran los dos partidores que riegan la mayor parte de los bancales y también el tramo último que se introduce en la propiedad del cortijo para abastecer al aljibe.

Toda la construcción es de piedra y argamasa con mezcla de arena y grava, entre las que se encuentran abundantes trozos de piezas de deshecho de tejera, sobre todo en el tramo de canalización. La boquera que recoge aguas de la cercana rambla de Calabaza ha perdido su cola pero mantiene la estructura de su cañón al paso por la finca quedando reforzada con un muro de fábrica hoy deteriorado. El salto de la boquera a los bancales queda también reforzado con un empedrado de base y controlado por partidores con encajes de cantería.

36. Denominación: balsa de Villa María. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
9	3	Rústica	Parcial

Descripción: La balsa, abastecida en su día a través de un brazal del cauce de San Indalecio, se encuentra totalmente vallada. Se trata de una gran balsa redonda cuyo diámetro es de treinta y un metro y su altura estimada de algo más de cuatro metros, calculándose una capacidad de unos tres mil doscientos metros cúbicos. Gran parte del inmueble se encuentra embutido en el terreno, especialmente el lado que linda con la carretera y el muro en su parte visible tiene ciento veinte centímetros de coronación, con paredes inclinadas hacia la base exterior. El acceso se efectuaba a través de una escalera muy empinada hecha de piezas independientes de cantería incrustadas en el muro y descienden hasta la parte de levante donde se encontraba su salida de agua. Su estructura de cantería unida con argamasa se mantiene en buen estado, quedando impermeabilizada con un revoco de fina mezcla.

37. Denominación: boquera de Huércal de Almería. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
4	90001	Rústica	Parcial
4	90010	Rústica	Parcial

Descripción: Como otras boqueras del río, la de Huércal comienza su cola en la desembocadura de una rambla para aprovechar las avenidas provocadas por los aguaceros en la sierra de Huércal. La cola de arena se adentra veintidós metros y se va cerrando durante ciento setenta metros hasta alcanzar la base del puente del antiguo ferrocarril minero de Sierra Alhambilla, donde se canaliza por su cañón que discurre paralelo al río. Este largo cañón de cuatrocientos cincuenta metros de longitud, en principio se establece paralelo al argamasón y no entra directamente en la vega. Va ganando altura y su muro se convierte en el muro del río, hasta alcanzar los tres metros y cincuenta centímetros. Para asegurar el muro de la boquera se han construido contrafuertes en su tramo de más altura.

La conexión de la cola con el cañón, bajo el puente del antiguo ferrocarril, no lleva el tablón habitual para impedir que las aguas entren en la boquera en caso de saturación, ni tampoco el tablón de husillo que regula la evacuación de sobrantes al río. Esta boquera, como la mayoría de las boqueras de esta vega se convierte en la acequia Madre o acequia de la vega de poniente, para encauzar las aguas provenientes de la fuente de los Partidores, que desde Santa Fe llega hasta Almería, pasando de boquera en boquera. El ámbito de esta boquera está ligado a la fuente de Huércal y como tal puede llevar sus aguas hasta el paraje de Boleas, situado sobre el actual barrio del Puche.

38. Denominación: caracol de Pascual. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
6	107	Rústica	Parcial

Descripción: Es el caracol de acceso a la Fuente de Almería, también denominada de Alhadra, de Huércal o Fuentes Larga y Redonda. Su parte externa tiene forma cilíndrica con cubierta plana. En su lado norte, lleva adosado un tajamar para disminuir la resistencia al avance de las avenidas torrenciales. En cuanto a las medidas del edificio exterior, tiene doscientos ochenta y cinco centímetros de diámetro exterior y ciento noventa centímetros en el interior, con una elevación sobre el bancal de dos metros. El grosor del muro es de cuarenta y siete centímetros. El tajamar adosado se eleva noventa centímetros del suelo y su ángulo de ataque queda a noventa centímetros del muro. El muro es de mampostería unida con argamasa, apareciendo el cemento en algunas partes. La cubierta está soportada por cinco viguetas de railes ferroviarios. Sobre los railes se pone ladrillo tejero y una capa de argamasa. Para el pequeño lucernario se emplea un anillo de fibrocemento, que sobresale ligeramente sobre la cubierta. Este caracol, como los demás de la vega, servía también para aprovisionarse de agua, muy apreciada por su frescura en los meses cálidos.

39. Denominación: caracol de Pemigal. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
5	50	Rústica	Parcial

Descripción: El caracol de Pemigal fue construido en 1933 para dar acceso a la galería ampliada dos años antes como prolongación de la fuente de Almería o Alhadra. El nombre de PEMIGAL, coincide con las iniciales de los apellidos de tres concejales del momento: Pérez, Miras y Gálvez. La parte exterior del caracol queda conformada por una pequeña edificación circular de doscientos cincuenta y cinco centímetros de diámetro, que se eleva dos metros con setenta y cinco centímetros sobre la vega. La puerta queda sobre el nivel del suelo existiendo unos escalones de acceso que parten del lado del muro, lo que indica que la llegada al caracol se debía de hacer habitualmente, siguiendo este muro lo que evitaba tener que pisar los sembrados o pasar por terreno regado y embarrado. El vano de la puerta queda enmarcado y realizado por dos pares de piezas de cantería en las jambas. A la altura de la entrada, todo el círculo queda exteriormente cerchado por un realce. La coronación es plana y se soporta sobre dos vigas de cemento sobre las que descansan ladrillos tejeros. La

entrada se hace directamente a la escalera. Los peldaños son de forma triangular, característica de los otros caracoles de esta fuente y están hechos de cemento.

40. Denominación: fuente de Huércal. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
4	1	Rústica	Parcial

Descripción: La salida de la fuente de Huércal al exterior se produce en el cortijo de la Fuente, en el margen derecho del río. La galería nace en el río, a la altura del municipio de Benahadux. En el estío, cuando mayor es la necesidad de agua y la fuente merma, se le añade agua proveniente del pozo de la fuente de Huércal, situado junto al argamasón del río. La galería sigue bajo las arenas hasta que se adentra en la vega por la zona de Zamarula, camino del cortijo de la Fuente, donde nace muy cerca de la vía. En el lugar denominado «la Terrera de Orozco», la boquera de Huércal coge los sobrantes del río y añade el agua al cauce de la fuente. Ambas canalizaciones suelen discurrir paralelas, aunque pueden unir sus caudales. La salida de la fuente de Huércal se realiza bajo una caseta anodina de forma cúbica hecha con bloques de cemento sin enfoscar. Esta caseta protege un elevador, propiedad del Ayuntamiento, para subir las aguas adjudicadas al consistorio a las nuevas urbanizaciones de Huércal. El agua sale de la galería dos metros bajo el nivel de los cultivos y discurre por una amplia y profunda acequia, que pasa unos cuatrocientos metros por la finca. Poco antes del camino del Potro la fuente se bifurca en dos ramales. El primero, llamado acequia Alta, sigue sobre la vía para regar lo que fue la vega alta y una vez llegado al molino de Huércal entra en zona urbana. El tramo inferior o hijuela, sigue paralelo a la boquera hasta juntarse con esta. También atraviesa suelo urbano, quedando encauzada en algunos tramos bajo los edificios. No obstante, la presión del relojero ha conseguido que se respeten las medidas de paso estipuladas, es decir noventa centímetros de ancho, ciento noventa centímetros de alto y cauce abovedado que estipulan los reglamentos. La Hijuela sale del casco urbano por el camino que lleva al paraje de Boleas, donde riega las últimas huertas. En total un recorrido que se acerca a los tres kilómetros de galería y los seis desde la salida a su vega más baja, en una franja que se extiende a lo ancho entre el río y el trazado ferroviario, y a lo largo entre el cortijo de La Fuente y el barrio del Puche.

41. Denominación: lumbrera del Cancón. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
1	5	Rústica	Parcial

Descripción: Se trata de una lumbrera de acceso al cauce de San Indalecio, con una altura es de ochenta centímetros. La plataforma superior del cerramiento tiene un metro de diámetro, construida con piedras planas y grandes. La profundidad del pozo es de veinte metros, con un diámetro en torno a un metro. Los materiales empleados son cal, arena y piedra del lugar. De las decenas de lumbreras que acceden al recorrido subterráneo del cauce para su limpieza o reparación, se ha escogido ésta por ser una de las de mayor profundidad, por localizarse en el tramo más operativo del cauce, por las evidencias de utilización y por pertenecer al grupo de lumbreras selladas con una pequeña construcción en forma de cúpula o cerramiento troncocilíndrico. Los acequeros, relojeros y usuarios, saben de la localización de estos puntos de acceso al cauce subterráneo, pero por si la vegetación los oculta, siempre hay una marca en los alrededores que los localiza. No obstante existe otra evidencia más esclarecedora y es la acumulación de tierras y raíces junto a la boca. Si la lumbrera queda en llano estos materiales se amontonan formando un círculo en torno a ella y si se encuentra en pendiente los materiales forman una escombrera en la parte inferior. En el caso de este tramo del cauce de San Indalecio, dado que la galería recorre un terreno suelto y blando sin cimbrar al que no llegan las raíces, son habituales los desprendimientos, por lo que la lumbrera se destina a este fin, tal como demuestra la acumulación de tierras azuladas que se amontonan en la base de la lumbrera.

42. Denominación: pozo Artesiano. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
6	92	Rústica	Parcial

Descripción: Se encuentra en el margen derecho del Andarax, bajo el puente antiguo que une Huércal con Viator. Consiste en una entrada subterránea a un pozo situado bajo el río. Para ello se ha practicado un acceso en vertical de tres metros de diámetro, que lleva adosada una estrecha escalera de caracol muy pronunciada. La escalera de sesenta centímetros de ancho queda protegida del gran hueco interior por un pretil de cemento. Unos nueve metros más abajo acaba la escalera, y se inicia una corta galería en dirección al río. Esta galería termina sobre un amplio pozo, que es auxiliar de la fuente de Almería. La apertura de este pozo fue muy conocida en su época ya que cuando se estaba construyendo, afloró de pronto un considerable caudal de aguas termales que brotaba con fuerza. Se trata por tanto de un pozo artesiano de aguas termales. A este lugar acudían los niños a bañarse, aprovechando algún charcón.

43. Denominación: puente en el barranco del Club de Tenis. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
8	48	Rústica	Parcial
8	90007	Rústica	Parcial

Descripción: El cauce de San Indalecio aparece sobre la ladera del barranco, justo en el punto en que arranca el puente, para desaparecer de nuevo entre las rocas del lado opuesto. El paso del agua, procedente de la escorrentía del barranco, se produce a través del único ojo del puente, ya que el barranco tiene una pequeña cuenca. Este paso se limita a un arco, que saca su línea de arranque directamente sobre dos bloques colocados en el lecho. El arco tiene una sagita o flecha de uno con noventa metros y algo menos de tres metros de apertura. El grueso del intradós mide dos con treinta metros y todo él se construyó con piezas de cantería encajadas. El adovelado apenas resalta sobre el estribo. La canalización se sitúa inmediatamente sobre el arco y se levanta uno con diez metros sobre éste. Los muros están deteriorados en su coronación y la acción de la vegetación. El resto del puente está conformado por el estribo de mampostería sin más aditamentos. Este estribo es la parte más importante y visible, ya que el arco se encuentra pegado a la entrada del cauce, quedando todo el resto ocupado por el muro.

44. Denominación: sifón, acueducto y balsa de Doña Rosa. Municipio: Huércal de Almería.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
3	38	Rústica	Parcial

Descripción: Es uno de los tramos más operativos del canal de San Indalecio. Esta conducción tiene que salvar varios obstáculos hasta llegar a la balsa, para ello nos encontramos cuatro modalidades de canalización: la primera, situada junto a unas viviendas, conduce el agua del partidor al sifón; segunda, la carretera obliga a la conducción a modificarse, utilizando para ello un paso subterráneo o sifón compuesto por dos torres, separadas entre sí, y con una altura de cinco metros; el tercer tramo, parte directamente de la segunda torre del sifón hasta llegar a la balsa, utilizando un acueducto singular, ya que no es puramente acueducto, sino un gran muro que en su parte baja tiene arcos, cuatro completamente cegados y el resto semitapiados para evitar el paso a la finca. Estos ojos tienen un paso de dos con setenta metros de base, dos con treinta metros de altura y un metro de ancho de muro. Los ocho arcos se disponen regularmente. La balsa o parte final queda, en buena parte, embutida en el terreno. En el exterior destaca un contrafuerte en la esquina noroeste y el empleo de un tirante de refuerzo, consistente en una barra de hierro que la circunvala a media altura.

45. Denominación: boquera de la Jacarrata. Municipio: Santa Fe de Mondújar.
Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
15	128	Rústica	Parcial
15	129	Rústica	Parcial

Descripción: La captación de la boquera recoge las aguas que discurren pegadas al margen derecho del río, por debajo de la antigua «Fábrica de la Luz», algo más abajo de la desembocadura de la rambla de Gérgal. La cola de la boquera entra en la vega muy próxima a la base de los pilares del puente del ferrocarril. La gran altura

de este puente ferroviario y del contiguo destinado a la carretera, nos permite obtener una vista panorámica de la boquera y de la vega de Santa Fe. La cola de la boquera se levanta o recrece periódicamente. En condiciones normales, esta tarea se realiza en un primer momento entre los meses de enero y febrero y, posteriormente una vez iniciado el verano. En caso de que una avenida torrencial la destruya, se levanta de nuevo a la mayor brevedad posible. Esta boquera que tiene una importancia capital para el riego de toda la vega ya que es la única boquera que alimenta el caudal de las dos vegas, da origen a la canalización más larga e importante que discurre por la vega de Poniente, es la que aporta más caudal, regular y duradero. Las aguas aportadas por esta boquera dan lugar a una partición practicada secularmente, según las ordenanzas, emanadas de las de 1502. El uso y mantenimiento de esta boquera principal ha quedado especialmente supervisado por el Sindicato de Riegos de la Vega de Almería, de quien ha dependido históricamente.

46. Denominación: red de acequias mayores y menores del canal de San Indalecio. Municipio: Almería. Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
10	3	Rústica	Parcial
10	17	Rústica	Parcial
10	19	Rústica	Parcial
10	28	Rústica	Parcial
10	57	Rústica	Parcial
10	58	Rústica	Total
10	59	Rústica	Parcial
10	63	Rústica	Parcial
10	90003	Rústica	Parcial
10	90010	Rústica	Parcial
10	90012	Rústica	Parcial
11	10	Rústica	Parcial
11	90015	Rústica	Parcial
79870	01	Urbana	Parcial

Descripción: Estos inmuebles son las conducciones por donde discurre el agua desde su afloramiento hasta su destino final en la huerta o depósito correspondiente. El tamaño depende del volumen de agua transportado, abarcando desde los atanores y las pequeñas atarjeas hasta las grandes acequias madre, pasando por los brazales principales y acequias secundarias. Las acequias principales o acequias madre conducen el agua procedente de las fuentes del río a toda la vega en torno a ellas generada: vega de Gádor, de Benahadux, de Huércal o de Almería. En sus tramos medios y bajos comparten cauce con las boqueras, por lo que aumenta su envergadura hasta situarse sobre un metro y medio de paso y un metro de alto. Cuando necesitan embutirse en la montaña adquieren las dimensiones habituales de las fuentes del río, es decir en torno a uno con setenta metros de altura y ochenta centímetros de anchura. Su factura es la de una galería con solera y paredes de mampostería cerrada con un arco de medio punto, que queda soportado por dos dovelas de sillería. El material de empleo habitual se compone de cal, arena y mampostería.

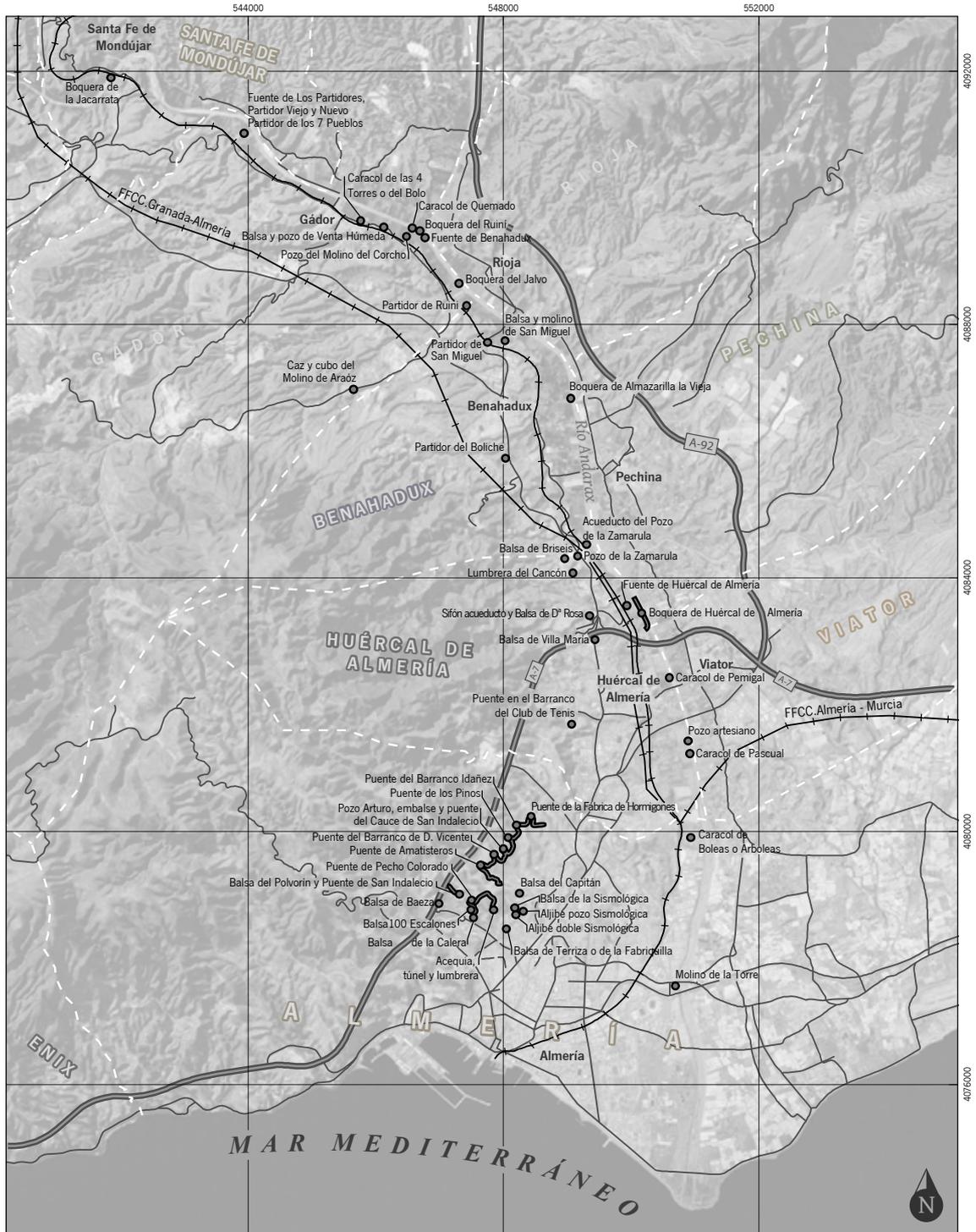
III. Delimitación de los Bienes.

Los Bienes quedan delimitados mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y teniendo como vértices las coordenadas U.T.M. que constan en el expediente de protección. La delimitación afecta a los espacios públicos y privados, parcelas, inmuebles y elementos comprendidos dentro de dicho polígono).

Cartografía base: cartografía catastral vectorial, Sede Electrónica del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, febrero 2014.

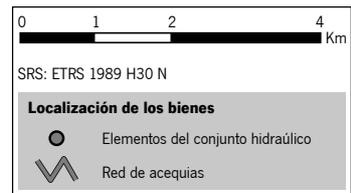
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía. (Última actualización: 24.4.2014).

002015/A03



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como catalogación general, de manera colectiva, de determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar (Almería).

Cartografía base:
 Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2014 (<http://www.ieca.junta-andalucia.es/DERA/>)



00071166